

55119
Aurea & Co. CPAs

Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

Guayaquil, 13 de Mayo del 2011.



03 / 04 / 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar un ejemplar del Informe de Auditoría sobre el examen de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 de la Compañía Talleres Europeos EUROMOTOR S.A.

Agradezco por la atención a la presente.

Atentamente,

Carlos Aurea, CPA.

Socio



c.c.: file

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

55119.



Aurea & Co. CPAs

Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S.A.

Informe de Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009
e informe de los Auditores Independientes.



GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: Info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofc. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

Aurea & Co., CPAS

**Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.:**

1. Fuimos contratados por la Administración de la entidad para auditar los estados financieros adjuntos de **TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los estados de resultados, de deficiencia patrimonial del accionista y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraudes o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esa razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Debido al asunto descrito en el párrafo sobre la base para abstención de opinión; sin embargo, no pudimos obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. *Base para abstención de opinión*

Como está indicado en la nota 2, la Compañía suspendió sus operaciones y cerró sus instalaciones a partir de febrero del 2001; presenta un déficit acumulado por \$ 4,145,204 y una deficiencia patrimonial por \$ 2,115,215 producto de las pérdidas recurrentes, además presenta un capital de trabajo negativo debido a que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en \$ 589,272 considerando que en su mayoría son deudas con partes relacionadas. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanza el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podrá entrar en liquidación, a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas situaciones resultan dudas sustanciales, sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, los cuales preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de las transacciones. Estos estados financieros no preveen la presentación, principalmente de los siguientes aspectos:

- En relación a los activos, su valor de realización sobre las bases de liquidación o su disponibilidad para cancelar pasivos.
- En relación con los pasivos, los importes que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias o los cambios que podrían ser requeridos respecto de su grado de prioridad y vencimiento.
- En relación con las cuentas patrimoniales, el efecto de los cambios que podrían ser requeridos. Los efectos legales sobre la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, y por el año terminado en esa fecha de los procedimientos requeridos para la liquidación indicada precedentemente, no son factibles de ser determinados a la fecha.

5. *Abstención de Opinión*

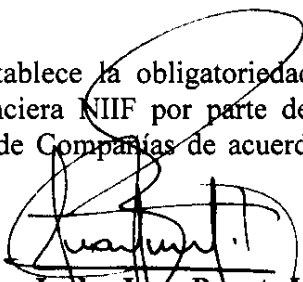
Debido a la incertidumbre significativa en el alcance de nuestro trabajo comentada en el párrafo 4, sobre la base para abstención de opinión, no estamos en posibilidad de expresar y no expresar una opinión sobre los estados financieros de **TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2009.

6. *Énfasis en un tema importante*

Como lo indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aurea & Co., CPA'S
SC-RNAE 029
Julio 31, 2010




Lcdo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103

TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009****(Expresado en U.S. dólares)**

ACTIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja		209
Cuentas por cobrar	3	44,558
Inventarios	4	341,482
Gastos anticipados		<u>21,335</u>
Total activos corrientes		<u>407,584</u>
 PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	 5	 <u>159,363</u>
 OTROS ACTIVOS	 6	 <u>1,361</u>
 TOTAL		 <u>568,308</u>
 PASIVOS Y DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario por pagar		3,869
Cuentas por pagar	7	977,651
Gastos acumulados por pagar	8	<u>15,336</u>
Total pasivos corrientes		<u>996,856</u>
 PASIVO NO CORRIENTE		
Obligación a largo plazo	9, 11	<u>1,686,631</u>
 INGRESO DIFERIDO		 <u>36</u>
 TOTAL PASIVOS		 <u>2,683,523</u>
 DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS:		
	10	
Capital social		12,400
Aportes para aumento de capital		779,749
Reservas		1,237,840
Déficit acumulado		<u>(4,145,204)</u>
Total deficiencia patrimonial		<u>(2,115,215)</u>
 TOTAL		 <u>568,308</u>
 Ver notas a los estados financieros		



TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**
(Expresado en U.S. dólares)

	NOTAS	
VENTAS	11	<u>21,166</u>
COSTOS Y GASTOS:	11	
Costo de ventas		16,758
Administración		30,289
Ventas		<u>202,751</u>
Total		<u>249,798</u>
PERDIDA OPERACIONAL		(228,632)
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO		<u>(1,334)</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		<u>(229,966)</u>



Ver notas a los estados financieros

TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.

**ESTADO DE DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Aporte futuro aumento	Reservas	Déficit acumulado	Total
Enero 1, 2009	12,400	779,749	1,237,840	(3,915,238)	(1,885,249)
Pérdida del ejercicio				(229,966)	(229,966)
Diciembre 31, 2009	<u>12,400</u>	<u>779,749</u>	<u>1,237,840</u>	<u>(4,145,204)</u>	<u>(2,115,215)</u>



Ver notas a los estados financieros

TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en U.S. dólares)

**CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE
OPERACION:**

Pérdida del ejercicio	(229,966)
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	27,567
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(8,985)
Inventarios	16,630
Gastos anticipados	(28,976)
Cuentas por pagar	211,013
Gastos acumulados	<u>(5,139)</u>

Efectivo neto utilizado en actividades de operación (17,856)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN

Disminución en otros activos y cargos diferidos 16,368

CAJA Y BANCOS:

Disminución neta durante el año (1,488)
Comienzo del año 1,697

FIN DEL AÑO 209



Ver notas a los estados financieros

TALLERES EUROPEOS EUROMOTOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Talleres Europeos Euromotor S. A., fue constituida en Ecuador en el año 1988 y su actividad principal es la explotación de talleres para la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, reconstrucción y montaje de automotores. La Compañía operó hasta febrero del año 2001, y actualmente se mantiene inactiva.

Durante el año 2009, la Compañía se dedicó a la venta principalmente de repuestos a entidades relacionadas, las mismas que se reflejan como ingresos en el estado de resultados adjunto. En la actualidad, la situación operacional y económica de la entidad es incierta, sin embargo; mantiene generando ingresos por la transacción antes indicada.

La Compañía ha venido incurriendo en pérdidas, las mismas que hasta el 31 de diciembre del 2009 presenta un déficit acumulado en \$4,145,204, de las cuales \$229,966 corresponde a la pérdida del año 2009, esta situación ocasiona que de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, Talleres Euromotor S. A., entrará en disolución ya que sus pérdidas representan más del 50% del capital social y reservas, a no ser que los accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La continuidad de la Compañía como negocio en marcha depende de la posibilidad de generar fondos, contar con un patrimonio sólido que permitan cumplir con sus obligaciones y obtener un nivel adecuado de operaciones rentables.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación – Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Compañía suspendió sus operaciones a partir de febrero del año 2001. Como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2009, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en \$589,272 presenta un déficit acumulado por \$4,145,204 y una deficiencia patrimonial por \$2,115,215. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.



La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con



observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.



Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para Cuentas Incobrables - La provisión para cuentas incobrables esta constituida de acuerdo a estimaciones de la Administración en relación a cuentas de dudosa recuperación.

Inventarios - Representa repuestos y accesorios valuados al costo promedio de adquisición que no excede al valor de mercado.

Propiedades y Equipos - Al costo de adquisición, nota 5. El costo de propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres e instalaciones y adecuaciones; y 5 para vehículos, y 3 para equipos de computación.

Ingresos y Gastos - Se registran en base a facturaciones por ventas de repuestos y comisión por servicios de personal a compañías relacionadas.

Transacciones con partes relacionadas - Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

" Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país".



3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por cobrar está conformado:

	(DOLARES)
Clientes	9,461
Empleados	5,055
Partes relacionadas, nota 11	21,663
Impuestos	20,405
Otras	1,717
Provisión para cuentas incobrables	<u>(13,743)</u>
Total	<u>44,558</u>

Partes relacionadas, incluye principalmente saldo proveniente de ventas de repuestos efectuadas a una compañía relacionada local que se dedica a la prestación de servicios de seguros de vehículos. Los saldos por cobrar a compañías relacionadas no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, inventarios está constituido como sigue:

	(DOLARES)
Repuestos y accesorios	410,302
(-) Reserva por valuación	<u>(68,820)</u>
Total	<u>341,482</u>

Estos inventarios son de lento movimiento y se encuentran libres de gravámenes.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades y equipos, neto está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Terrenos	88,485
Edificios	514,611
Muebles y equipos de oficina	110,702
Instalaciones y adecuaciones	53,232
Equipos de computación	27,527
Vehículos	<u>12,729</u>
Sub-total	807,286
Depreciación acumulada	<u>(647,923)</u>
Saldo, neto	<u>159,363</u>



El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2009, fueron como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	186,930
Depreciación	<u>(27,567)</u>
Saldo neto al final del año	<u>159,363</u>

6. OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, otros activos y cargos diferidos, neto incluye principalmente \$1,314 correspondiente inversiones en acciones en Electroquil.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar está conformado como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	965,035
Proveedores	3,967
Impuestos por pagar	5,322
Otras	<u>3,327</u>
Total	<u>977,651</u>

Partes relacionadas, incluyen principalmente \$326,310, correspondientes a transferencias de fondos recibidas en calidad de préstamos y compras de repuestos. Los saldos por pagar a compañías relacionadas no devengan interés ni tienen plazo de vencimiento establecido.

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, gastos acumulados por pagar está conformado como sigue:

	(DOLARES)
Vacaciones	5,879
Fondo de reserva	6,091
Décimo tercer sueldo	1,308
Décimo cuarto sueldo	<u>2,058</u>
Total	<u>15,336</u>



9. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009, Pasivo a largo plazo representa valores correspondientes a préstamos recibidos por una entidad relacionada, el cual no devenga interés ni tiene fecha específica de vencimiento.

10. DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, deficiencia patrimonial está confirmada por las siguientes partidas:

Capital Social - El capital social está constituido por 12,400 acciones de valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Aportes para Aumento de Capital - Representa aportes recibidos en años anteriores de entidad relacionada del exterior. La capitalización de dichos aportes se encuentra en trámite legal.

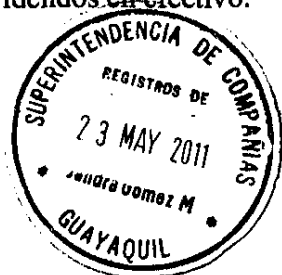
Reservas - Está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Legal	274
Facultativa	377
De capital	<u>1,237,189</u>
Total	<u>1,237,840</u>

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva Facultativa - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.



Déficit Acumulado – Representa pérdidas acumuladas que provienen desde el año 1998 hasta el año 2008 por \$3,915,766; incluye pérdida del ejercicio del año 2009 por \$229,966 y utilidades acumuladas del año 2000 por \$528.

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
ACTIVO:	
Cuentas por cobrar	21,663
PASIVOS:	
Sobregiro bancario	3,869
Cuentas por pagar	965,035
APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL	779,749
INGRESOS:	
Ventas de repuestos	13,954
COSTO DE VENTAS	
Costo de repuestos	13,004

12. SITUACION TRIBUTARIA

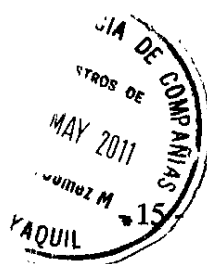
General - Al 31 de diciembre del 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, desde el año 2006 hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias - La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de la autoridad tributaria.

13. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado <u>Diciembre 31</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de variación</u>
2007	3
2008	9
2009	4



14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

15. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

